

Guayaquil, Abril 12 de 1.993

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
FEVO S. A.  
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

Por medio de la presente tengo a bien informar a ustedes, que de acuerdo con la designación de Comisario de FEVO S. A., he procedido a revisar el Balance General correspondiente al ejercicio económico de 1.992.

Este análisis ha sido elaborado cumpliendo con el procedimiento de interventoría, para dar cumplimiento con lo expuesto en la Ley de Compañías, específicamente en su Art. N° 321 y con la Resolución N° 92.1.4.3.0014 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 13 de Octubre de 1.992.

La contabilidad ha sido preparada de acuerdo con las normas legales, y siguiendo el mismo procedimiento de años anteriores, por cuanto la compañía todavía no ha entrado en su etapa de funcionamiento. Los movimientos contables que en ella se registran así como los actos de los Administradores se ajustan a los Estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado; los libros de actas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Además debo manifestar a esta Junta General mi agradecimiento por la cooperación y al apoyo brindado por sus Administradores para cumplimiento de mi función.

Para concluir, el Balance General se encuentra razonablemente y a través de él se puede apreciar claramente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 1.992.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.,

Atentamente,

  
Ing. Gina Henríquez de Bruno  
COMISARIO

1993

